



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0017289/2019

Córdoba, 15 ABR 2019

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. Gonzalo F. Mayol, que se llevará a cabo el día 15 de Abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Sergio Oscar Angel** del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas Dr. Raúl Alfonsín, de la Universidad Nacional De San Martín;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Sergio Oscar Angel**, en un cargo de Prof. Titular (DE), el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático y el pago de pasajes aéreos más gasto de emisión de los mismos por el tramo Córdoba – Buenos Aires, por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°

SB/mek

703

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC